

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
REGIONAL AMAZONÍA**

**ANALISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA  
No.**

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, E INSUMOS DE IMPRESION, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.**

**15 DE FEBRERO 2021**

## ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

### 1. OBJETO

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

2. **CLASIFICACION UNSPSC.** El bien, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	Código o Segmento	Código Familia	Código producto.	Descripción
E	44	44100000	44101809	Calculadoras de escritorio
			44111500	Agendas y accesorios
		44110000	44111900	Tableros
			44111800	Suministros de dibujo
			44121621	Almohadillas para escritorio
		44120000	44121701	Bolígrafos
			44121706	Lápices
			44121716	Resaltadores
			44121708	Marcadores
			44111507	Papel para impresora o fotocopiadora
			44122003	Carpetas
			44122010	Separadores
			44122104	Clips para papel
				44121618

3. **CUANTÍA:** El presupuesto oficial otorgado para el presente proceso corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$4.992.900) IVA Incluido** gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

### 4. ASPECTOS GENERALES

#### 4.1 NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005, tiene por objeto “Ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa.

La misión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es la de proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

Para el desarrollo de su misión institucional la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, necesita del suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, para las diferentes dependencias y de esta manera garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades propias del oficio, generando mayor eficiencia y eficacia en los resultados de nuestros funcionarios y en cumplimiento de las normas vigentes.

Por lo anterior, se hace necesario que las oficinas cuenten con las mínimas condiciones exigidas para el desarrollo de las diferentes labores que realizan los funcionarios de la entidad, asimismo la Regional debe de facilitar a las diferentes oficinas administrativas y a las unidades de negocio los elementos básicos de papelería y útiles de escritorio, con el fin de que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

Es de resaltar que sin estos elementos, se hace dispendiosa las labores a cumplir, enmarcadas en la planeación general de cada una de las dependencias que conforman nuestra entidad; es por esto que se requiere contratar con una persona natural o jurídica el SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

En consecuencia, de lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, dando observancia a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución interna No. 028 del 13 de enero de 2021 , por la cual se fijan las cuantías para contratar durante el año 2021 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, máxime si se tiene en cuenta que para contratar por acuerdo.

#### 4.2 SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

##### Aspectos generales del mercado

La venta de artículos de papelería, artículos escolares y de oficina que conforman este sector ofrece de cara mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor.

Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de artículos de papelería y material de oficina.

En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de papelería y escritorio. Las grandes mayorías de estos proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí que hay un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina. El tamaño total del mercado es de alrededor de 650 establecimientos dedicados a la fabricación, comercialización y/o distribución de este tipo de productos.

Debido al escaso número de empresas fabricantes, Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.<sup>1</sup>

### 4.3 Principales cifras comerciales

El presente objeto a contratar corresponde al sector económico terciario o de servicios, el cual, dentro del mismo, acarrea todas las actividades económicas que proveen servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades demandadas. Del mismo modo el sector comercial y reparación de los vehículos forma parte del sector terciario y está incluido el comercio al por mayor, minorista y mantenimiento de vehículos y autopartes.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación y en concordancia con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, se determinó que el objeto del presente proceso se enmarca dentro de 2 grupos a saber:

- Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, División 46 – Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas y específicamente en el código 4649 que corresponde al Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p..
- Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, División 47 – Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas y específicamente en el código 4761 que corresponde al Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

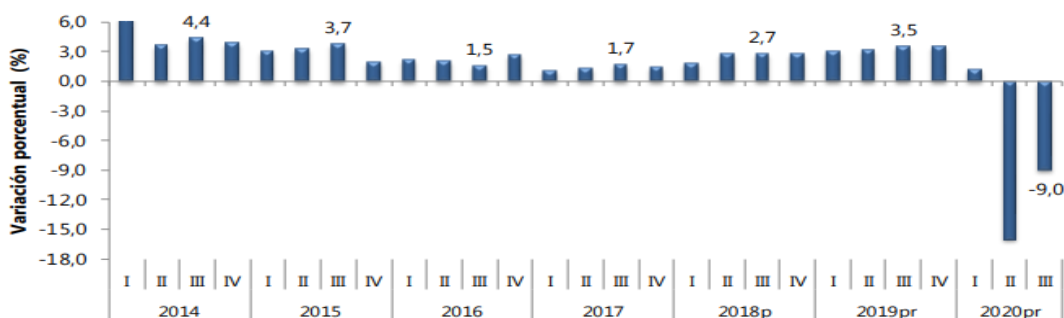
### Información III Trimestre 2020

---

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

## Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2020 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2014-I-2020<sup>pr</sup>-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2020<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%

### Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**2020<sup>pr</sup>– Tercer trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 <sup>pr</sup> - III / 2019 <sup>pr</sup> -III	2020 <sup>pr</sup> / 2019 <sup>pr</sup>	2020 <sup>pr</sup> - III / 2020 <sup>pr</sup> - II
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-4,6	-5,7	19,7
Transporte y almacenamiento	-27,6	-22,1	15,8
Alojamiento y servicios de comida	-45,8	-40,5	60,5
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>-20,1</b>	<b>-17,8</b>	<b>22,3</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 27,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 45,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 22,3%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 19,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 15,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 60,5%.

### **Incidencia de la inflación en el bien o servicio**

La Inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo. En la práctica, la evolución de la inflación se mide por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

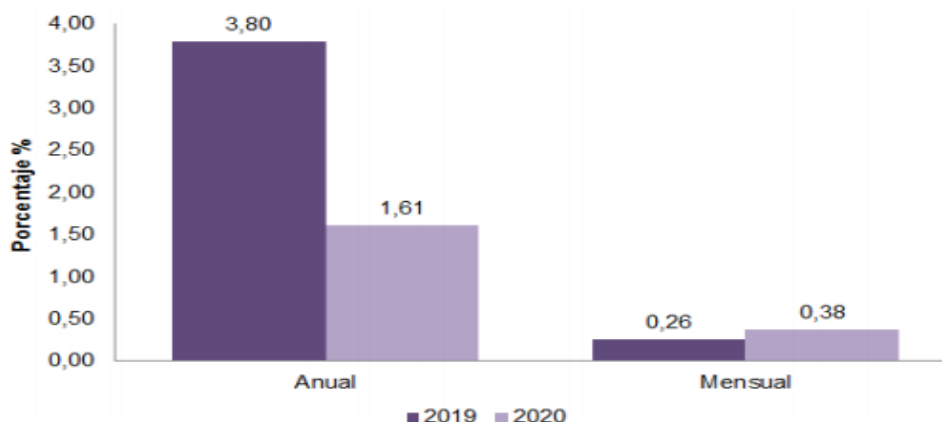
El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el

IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.<sup>2</sup>

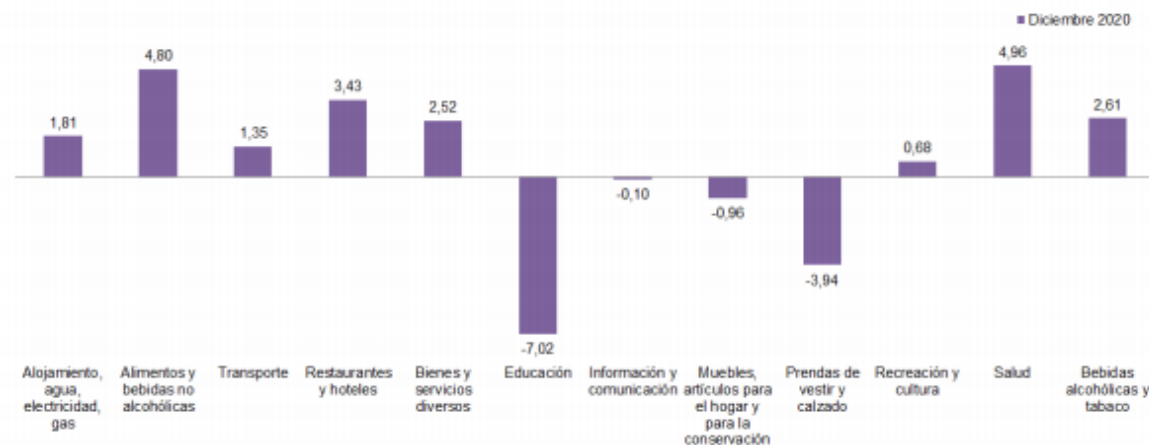
**Gráfico 1. IPC Variaciones Total nacional Diciembre 2019 - 2020**



Fuente: DANE, IPC.

- En diciembre de 2020 la variación anual del IPC fue 1,61%, es decir, 2,19 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,80%
- En diciembre de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,38%.

**Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2020 (diciembre)**



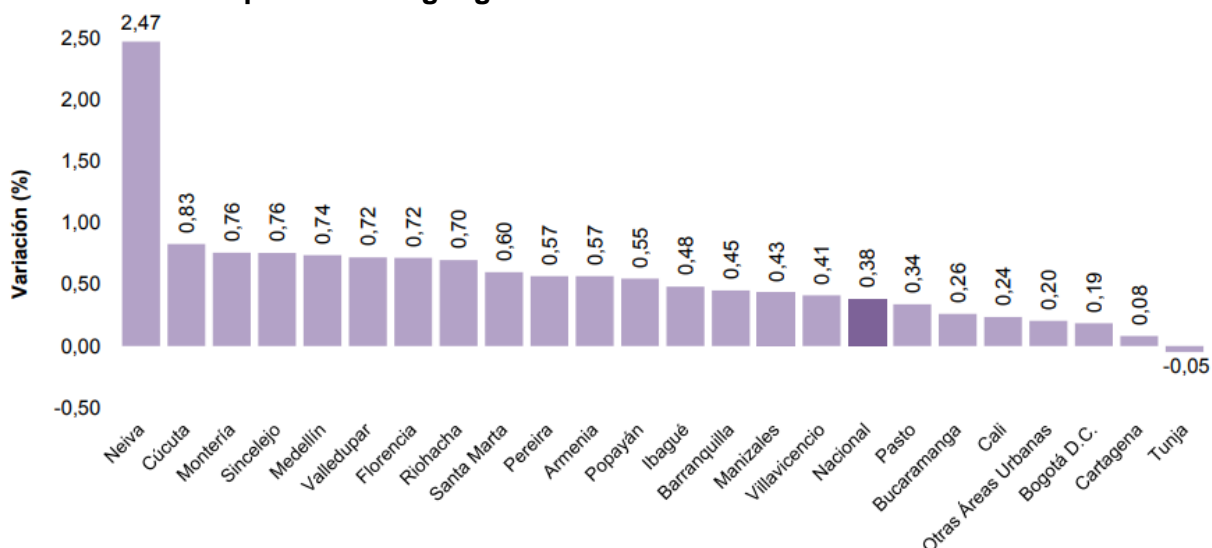
Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2020 la variación anual del IPC fue 1,61% frente a diciembre de 2019. La mayor variación anual se presentó en la división Salud (4,96%). Para diciembre de 2020, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos farmacéuticos y dermatológicos (5,98%), elementos implementos médicos (5,64%) y consulta médica general con médico particular (4,63%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios médicos menores (0,17%), servicios médicos auxiliares no hospitalarios (1,10%) y consulta médica con médico especialista particular (3,15%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 4,80%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: panela cruda para consumo en el hogar (24,95%), dulces, confites, caramelos para consumo en el hogar (16,71%) y legumbres secas (15,95%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-23,34%), yuca para consumo en el hogar (-19,37%) y moras (-10,78%). La división Educación registró una variación anual de -7,02%, siendo esta la menor variación anual.

En diciembre de 2020 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-23,15%), inscripciones y matrículas en postgrados (-7,08%) y otros gastos en educación superior (-3,39%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,83%), diplomados, educación continuada, pre-icfes, preuniversitarios (3,05%) y educación secundaria (2,62%). En diciembre de 2020 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,27 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,20 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,20 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,35 puntos porcentuales, inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,31 puntos porcentuales y productos de limpieza y mantenimiento con -0,08 puntos porcentuales.

### Variación mensual por dominio geográfico. Diciembre 2020.





Con el fin de aterrizar la variación de los precios a los productos relacionados al proceso actual, se exporta fragmento de la tabla del IPC por sub clases para enero de 2020.

### **Distribución y Comercialización de suministros de papelería e insumos de impresión en Colombia**

En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado, al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado. Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes

Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.

De acuerdo a un estudio del prestigioso grupo empresarial Radar, el mercado de útiles escolares en Colombia llega a los U\$ 376 millones. Sólo los cuadernos suman U\$ 215 millones con un crecimiento de un 5% en relación al año 2016.<sup>3</sup>

Si se incluye la indumentaria, el total original se cuadruplica y faltaría cuantificar lo que los escolares demandan en tecnología, un valor que crece año a año por la demanda de equipos que ya se han ganado un espacio en la mochila escolar.

A la luz de los valores indicados, es fácil entender la importancia que el mercado colombiano tiene tanto para fabricantes como para distribuidores y grandes cadenas librero-papeleras. No olvidemos, por otra parte, que la industria librero-papelero colombiana también atiende demandas que trascienden sus fronteras

El mercado de artículos de papelería y escritorio se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados:

- **Colectividades:** Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas.
- **Consumidor privado** Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal. Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> <http://elpapeldigital.com/es/2011/02/colombia-un-mercado-de-casi-400-millones-de-dolar/>

<sup>4</sup> <http://www.portafolio.co/negocios/pulso-en-el-mercado-de-los-utiles-escolares-5028>.

#### 4.4 REGULACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROCESO Y AL SERVICIO

**4.4.1 Proceso de selección:** El proceso de selección, mediante cual se adelanta el servicio del objeto del contrato, se encuentra regulado por las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Código Civil
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- ✓ Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)
- ✓ Ley 1150 de 2007 - Decreto 1082 de 2015
- ✓ Decreto 019 de 2012
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”
- ✓ Resolución No 818 del 01 de agosto del 2017 Mediante la cual se Adopta el Manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

#### 5. ANALISIS DE LA OFERTA

Con el fin de dar cumplimiento a este aspecto, identificar posibles oferentes y tener variables (cotizaciones) para establecer los precios ponderados, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores que venden los bienes objetos del presente proceso de selección con el fin de hacer análisis de mayor consideración.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	PAPELERIA MEDELLIN	52.430.291-0	NEIVA HUILA
2	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM SAS	900.494.922-1	BOGOTA D.C.

#### 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

##### 6.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial otorgado para el presente proceso corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$4.992.900) IVA Incluido**. Gastos, contribuciones y demás deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3121 del 22 de Enero del 2021.

**NOTA 1:** La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma **TOTAL** y/o **GLOBAL** y hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios ofertados por quien resulte ganador y/o adjudicatario.

## 6.2 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de los contratos fue determinado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía teniendo en cuenta las siguientes variables y/o mecanismos:

### a. Solicitud de Cotizaciones

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó cotización por medio de la plataforma SECOPII, sin embargo, no se obtuvo cotizaciones por medio de la plataforma.

Proceso : SUMINISTRO DE DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA... (Id.CO1.BDOS.1657282) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores  
ADMON-006-004-2021 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación REGIONAL AMAZONIA  
[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES  
Interesados: 216

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha de presentación de ofertas 20/01/2021 12:00 PM - Fecha de publicación 14/01/2021 4:16 PM

LÍNEA DE TIEMPO

- Fecha de publicación de concurso: 14/01/2021
- Plazo para solicitar aclaraciones: 18/01/2021
- Presentación de ofertas: 20/01/2021

LISTA DE OFERTAS Opciones OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

[Ver más >](#) No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Debido a esta situación se remitió la invitación a cotizar vía correo electrónico a los proveedores que suministran el objeto de contratación, donde se dio a conocer la información técnica, lugar de ejecución, dimensiones para el suministro. En donde se recibieron dos (2) cotizaciones para el respectivo estudio de mercado, con los cuales se calculó el promedio ponderado del costo de cada servicio IVA incluido. La cotización de Comercializadora y ferretería JM, fue entregada con decimales en el IVA y precio total por ítems, estos valores se aproximaron al peso para dejar el número entero.

A partir del promedio de cada uno de los valores de los servicios a contratar, la entidad fija los precios ponderados iniciales estimados, conforme a los cuales pretende adquirir los bienes objeto del proceso de selección, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

Conforme a este mecanismo, la Entidad a través de su comité económico estructurador fijó los precios unitarios de referencia, sumando los valores unitarios y luego dividiendo la suma arrojada, por el número de cotizaciones obtenidas, quedando como se pasa a mostrar:

MATRIZ DE COTIZACION						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	PAPELERIA MEDELLIN NIT: 52.430.291-0	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA NIT 900.494.922-1	PONDERADO
				V/UNIT	V/UNIT	V/UNIT

1	CALCULADORA DE ESCRITORIO MZ-12S	UND	1	35.000	10.591	<b>22.796</b>
2	REGLA DE 30 CM	UND	1	420	843	<b>632</b>
3	RESPUESTO DE MINA No. 05	UND	1	692	1.428	<b>1.060</b>
4	RESPUESTO DE MINA No. 07	UND	1	692	1.428	<b>1.060</b>
5	TIJERA MT-6, 152 MM(6") MANGO ERGONOMICO	UND	1	3.959	4.641	<b>4.300</b>
6	LAPIZ CORRECTOR DE 7 ML	UND	1	1.175	2.099	<b>1.637</b>
7	BORRADOR PARA TABLERO ACLIRICO	UND	1	1.540	2.142	<b>1.841</b>
8	BORRADOR PLÁSTICAS WS 20	UND	1	449	405	<b>427</b>
9	PAPEL BLANCO POLAR TAMAÑO CARTA 21.6X27.9CM X 500 HOJAS , PAPEL MULTIPROPOSITO ALTO DESEMPEÑO PARA USO EN IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA INK JET Y LASER DENSIDAD 75 GR/ 500 HOJAS	UND	1	9.500	12.600	<b>11.050</b>
10	PAPEL BLANCO POLAR TAMAÑO OFICIO 21.6X27.9CM X 500 HOJAS , PAPEL MULTIPROPOSITO ALTO DESEMPEÑO PARA USO EN IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA INK JET Y LASER DENSIDAD 75 GR/ 500 HOJAS	UND	1	12.500	16.799	<b>14.650</b>
11	NOTAS AUTOADHESIVAS 7.6X7.6 CM DE 100 HOJAS DE COLORES DIFERENTES EN CADA PAQUETE.	UND	1	1.435	4.165	<b>2.800</b>
12	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	1	2.673	4.284	<b>3.479</b>
13	TINTA PARA SELLO	UND	1	1.540	3.332	<b>2.436</b>
14	BISTURIN GRANDE L-1	UND	1	4.270	839	<b>2.555</b>
15	JUEGO DE HOJA DE CUCHILLA L-1	UND	1	1.610	2.142	<b>1.876</b>
16	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA PARA MARCAR EN SUPERFICIE OSCURAS, COLORES SURTIDO.	UND	1	2.584	2.099	<b>2.342</b>
17	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA 420, COLORES SURTIDO	UND	1	1.203	1.428	<b>1.316</b>
18	MARCADOR BORRABLE PUNTA GRUESA, COLORES SURTIDO	UND	1	1.820	1.309	<b>1.565</b>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

19	TABLA PLASTICA CON AGARRAPAPELES TAMAÑO OFICIO	UND	1	9.694	5.355	7.525
20	CAJA ARCHIVO X-300 SIN IMPRESION MAREY	UND	1	7.700	7.021	7.361
21	LAPICES DE COLORES X12 TRIANGULARES 5MM	UND	1	11.774	10.588	11.181
22	PEGANTE EN BARRA ADHESIVO 40 GRAMOS	UND	1	2.993	4.522	3.758
23	CINTA ENMASCARAR 24mm X 40 ROLLO	UND	1	4.060	4.998	4.529
24	CINTA TRANSPARENTE 48mm X100 ROLLO	UND	1	4.922	5.355	5.139
25	GANCHO CLIP METALICO CAJA X 100 CAJA	UND	1	560	714	637
26	PORTA PRODUCTOS DE IDENTIFICACIÓN O ACCESORIOS CON CINTA RESPECTIVA.	UND	1	854	3.094	1.974
27	SOBRE DE FELPA PARA CD	UND	1	84	71	78
28	LAPIZ MINA NEGRA HB	UND	1	420	833	627
29	CARPETA 4 ALETAS AMARILLA CARTULINA DESACIFICADA	UND	1	3.500	2.142	2.821
30	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA	UND	1	2.293	3.500	2.897
31	PILAS ALCALINA AA NO RECARGABLES	UND	1	4.480	10.115	7.298
32	PILAS ALCALINA AAA NO RECARGABLES	UND	1	4.480	18.207	11.344
33	CD- RW GRABABLE CAJA X 25 UND	UND	1	57.268	66.500	61.884
34	RESALTADOR DESECHABLE COLORES	UND	1	1.015	1.428	1.222
35	PADMOUSE PLANO SIN GEL	UND	1	9.930	27.965	18.948
36	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UND	1	9.170	13.999	11.585
37	SEPARADORES PLASTICOS ADHESIVOS COLORES	UND	1	3.210	3.332	3.271
38	SELLOS CAUCHO DIFERENTES FIGURAS	UND	1	28.000	35.700	31.850
39	HUMEDECEDORES DACTILAR	UND	1	4.162	4.899	4.531
	<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>	UND	1	<b>253.631</b>	<b>302.912</b>	<b>278.272</b>

Se adelantará la modalidad de mínima de cuantía, teniendo en cuenta que se revisó y verifico el acuerdo marco CCE-876-1-AMP-2019 para el suministro de derivados de papel, y este establece que: "para iniciar el proceso de selección abreviada para la adquisición de los productos derivados del papel, cartón y corrugado, la entidad compradora deberá definir si el

presupuesto del que dispone para solicitar el evento de cotización es superior a la mínima cuantía establecida en la entidad”, de acuerdo a lo anterior expuesto y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial otorgado para el presente proceso corresponde a \$4.992.900 IVA Includido no supera el valor establecido por la entidad de la mínima cuantía que esta por el valor de \$59.054.190, este acuerdo no aplica para el presente.

**Nota 1:** La propuesta en ningún caso debe superar los valores unitarios determinados por la entidad para cada uno de los servicios, para consideración del menor precio, dada la modalidad de selección. So pena de ser rechazada la oferta.

**Nota 2:** La propuesta económica deberá ser presentada, en caso que aplique, con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

**Nota 3:** El precio unitario final de los servicios, conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderá al propuesto por el proponente adjudicatario del presente proceso de selección.

**Nota 4:** El contrato se suscribirá hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, previa aprobación del supervisor del contrato. Por lo que el valor total de la propuesta **no podrá sobrepasar** el presupuesto oficial establecido por la Entidad, **Son pena de ser rechazada la oferta.**

**Nota 5:** No se estipulan cantidades, ya que se harán de acuerdo a requerimientos de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

## 7. ESTUDIOS DE LA DEMANDA

Para el caso particular, en desarrollo de los contratos de SUMINISTRO DE PAPELERÍA, Y ÚTILES DE ESCRITORIO, CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, desde el año de 2017 en la Regional Amazonia se han presentado los siguientes contratos:

OBJETO DEL CONTRATO	NUMERO	VALOR	AÑO
SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.	006-050-2017	7.500.000	2017
SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.	006-020-2017	5.000.000	2017
SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, E INSUMOS DE IMPRESIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	006-037-2018	18.700.000	2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, E INSUMOS DE IMPRESIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	006-022-2019	30.000.000	2019
SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, E INSUMOS DE IMPRESIÓN, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	006-030-2020	4.895.000	2020

En este aspecto, debe señalarse que, con los anteriores contratos, la Entidad ha atendido de manera satisfactoria la necesidad estipulada en cada objeto contractual.

Cordialmente,

Elaboró: **Original firmado**  
**Danery Alexandra Sanchez R.**  
Técnico Estructurador  
TS Administrativos

Elaboró y revisó: **Original Firmado**  
**Cont. Púb. Bleiner Johana Rivera Penha**  
Económico Estructurador  
Tasd Grupo Financiera